

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2622

Número de Repertorio: 5871

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2622 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1724124860	ALVAREZ BALDEON MARTIN	COMPRADOR
1720981826	ALVAREZ BALDEON MELANIE	COMPRADOR
1709339319	BALDEON GARRIDO MARIA SOLEDAD	USUFRUCTUARIO
1713643490	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	VENDEDOR
1708137698	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	VENDEDOR
1704191798	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
PARQUEADERO 7	1160816007	75073	COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO
DEPARTAMENTO 402	1160816059	75131	COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Fecha inscripción: jueves, 04 agosto 2022

Fecha generación: jueves, 04 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 9 1 8 8 J S H X C A T



Factura: 003-004-000035572



20221308003P01471

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308003P01471						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2022, (18:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1713643490	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ
Natural	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704191798	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708137698	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BALDEON GARRIDO MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709339319	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	ALVAREZ BALDEON MELANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720981826	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	81741.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308003P01471
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2022, (18:52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	13	08	03	P01471
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ; Y, XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ; y EL SEÑOR LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO.-

A FAVOR DE

MELANIE ÁLVAREZ BALDEON; Y, MARIA SOLEDAD BALDEON GARRIDO QUIEN COMPRA PARA SU HIJO MENOR DE EDAD MARTIN ÁLVAREZ BALDEON

CUANTIA: USD \$81.741,65

(DI: 2 COPIAS)

G.M.

En la Ciudad San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos (2) de agosto del año dos mil veintidós, ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen las siguientes personas: **UNO.-** La señora **XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno tres siete seis nueve ocho (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**; a quien en adelante

Ad. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

se podrá denominar simplemente como **LA PARTE VENDEDORA. 1.2.** Los señores **MELANIE ÁLVAREZ BALDEON**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cero nueve ocho uno ocho dos seis (1720981826), domiciliado en el Cantón Manta, con número telefónico cero, nueve, ocho, cinco, ocho, tres, tres, dos, tres, uno, con correo electrónico luialvah@yahoo.com; y, la señora **MARIA SOLEDAD BALDEON GARRIDO**, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía uno siete cero nueve tres tres nueve tres uno nueve (1709339319), quien compra para su hijo menor de edad **MARTIN ÁLVAREZ BALDEON**, domiciliados en el Cantón Manta, con número telefónico cero, nueve, ocho, cero, cuatro, siete, dos, nueve, siete, uno, con correo electrónico luialvah@yahoo.com, parte a la que para efectos del presente contrato se les podrá llamar **LA PARTE COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana en su orden, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO. - SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar ésta que contiene un contrato de COMPRAVENTA, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.: COMPARECIENTES.- 1.1.** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte: **XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada,



portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno tres siente seis nueve ocho (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos representados en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres seis cuatro tres cuatro nueve cero (1713643490), domiciliado en el Cantón Manta, con número telefónico cero, nueve, ocho, tres, nueve, tres, cinco, ocho, seis, dos 0983935862, con correo electrónico arquitecturall@outlook.com; a quien en adelante se podrá denominar simplemente como LA PARTE VENDEDORA. **1.2.** Los señores **MELANIE ÁLVAREZ BALDEON**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cero nueve ocho uno ocho dos seis (1720981826), domiciliado en el Cantón Manta, con número telefónico cero, nueve, ocho, cinco, ocho, tres, tres, dos, tres, uno, con correo electrónico luialvah@yahoo.com; y, la señora **MARIA SOLEDAD BALDEON GARRIDO**, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía uno siete cero nueve tres tres nueve tres uno nueve (1709339319), quien compra para su hijo menor de edad **MARTIN ÁLVAREZ BALDEON**, domiciliada en el Cantón Manta, con número telefónico cero, nueve, ocho, cero, cuatro, siete, dos, nueve, siete, uno, con correo electrónico luialvah@yahoo.com; parte a la que para efectos del presente contrato se les podrá llamar "LA PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son Melanie Álvarez mayor de edad, y Martín Álvarez menor de edad, representado por su madre, la Sra. MARIA SOLEDAD BALDEON GARRIDO, hábiles para

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirra
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

contratar y obligarse. Para tal efecto de este instrumento a todos los comparecientes se les podrá denominar simplemente como "LAS PARTES" y a una sola de ellas como "LA PARTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - EDIFICIO DIAMANTE: 2.1.** El Señor Augusto Romeo Lourido Zea, por sus propios y personales derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Elsa Ileana Giler Cevallos, vende mediante escritura pública con fecha lunes, 24 junio del 2013 en la Notaria Cuarta del cantón Manta, provincia de Manabí, a favor de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, los lotes de terreno números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Manta del Cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, inscrito el lunes, 15 de julio del 2013, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, provincia de Manabí. **2.2.** Mediante escritura pública de fecha miércoles, 24 de abril del 2019 en la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito se celebró una Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre los lotes de terrenos números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana "C" Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta cantón Manta, provincia de Manabí. Sup. Novecientos treinta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados, inscrita el lunes 29 de abril del 2019. **2.3.** Con fecha martes, 22 de diciembre del 2020, en la Notaria Quinta del cantón Manta, mediante DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio DIAMANTE, de propiedad de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes números 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia Manta, Cantón Manta con un área total de 937,93m2 Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera

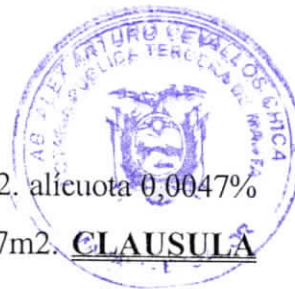
Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495, inscrito el viernes, 08 de enero del 2021. **2.4.** Con fecha martes, 22 de diciembre del 2020 en la Notaria Quinta del cantón Manta, mediante Escritura Pública se realizó la APROBACIÓN DE PLANOS del Edificio DIAMANTE, de propiedad de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lote número 16 y 17 de la Manzana C, de la Parroquia Manta, cantón Manta. con un área total de 937,93m2. Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495, inscrito el viernes 08 de enero 2021. **2.5.** Con fecha martes, 27 de mayo del 2022 en la Notaria trigésima Séptima del cantón Quito , mediante Escritura Pública se realizó la cancelación parcial de hipoteca abierta y prohibición de enajenar sobre el local comercial 1 en la planta del edificio el diamante, sobre el nivel + 1.00 del mencionado edificio ubicado en la calle pública de la urbanización lomas de barbasquillo de la parroquia Manta, inscrito el viernes 10 de junio 2022. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresan **LA PARTE VENDEDORA, XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos representados en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, venden y dan en perpetua enajenación, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y como cuerpo cierto, a favor de los señores **MELANIE ÁLVAREZ BALDEON**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cero nueve ocho uno ocho dos seis (1720981826) ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltera y **MARIA SOLEDAD BALDEON GARRIDO**, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía uno siete cero nueve tres tres nueve tres uno nueve (1709339319), quien compra para su hijo menor de edad **MARTIN ÁLVAREZ BALDEON**, de los siguientes INMUEBLES **DEPARTAMENTO 402**



Ab. Alex Arturo Cevallos Chinea
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Y PARQUEADERO 7, ubicados en el Edificio “DIAMANTE” que se encuentra ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo Parroquia Manta, Cantón Manta **CUARTA.- LINDEROS** : Para efectos de este contrato, **LA PARTE VENDEDORA**, declara que es propietario de los inmuebles en venta por los derechos que representa en su calidad de dueño del Edificio “DIAMANTE” que a continuación se detallan:

DEPARTAMENTO 402: Consta de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, dos Dormitorios, dos y medio Baños y Lavandería, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con Departamento 502 en 115,03m² Por abajo: lindera con Departamento 302 en 115,03m² Por el Sur: lindera con Departamento 403 y área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 7,40m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el Este en 1,55m. Por el Norte: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 4,10m., desde este punto gira hacia el Sureste en 8,25m. Por el Oeste: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 2,65m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,70m., desde este punto gira hacia el Norte en 2,65m., desde este punto gira hacia el Este en 0,70m., desde este punto gira hacia el Norte en 4,08m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 0,45m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,15m., desde este punto gira hacia el Norte en 4,35m. Por el Este: lindera con Departamento 302 P.L. Alta, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 4,50m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 1,80m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,60m., desde este punto gira hacia el Sureste en 0,05m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,80m. Área neta 115,03m²; Alicuota 0,0372%; Área de terreno 34,90m²; Área común 41,77m²; Área total 156,80m² **PARQUEADERO 7:** Por arriba: lindera con departamento p.l.b 1 en 14,58m² por abajo: lindera con terreno edificio en 14,58m² por el oeste: lindera con área común circulación en 3,04m. por el este: lindera con limite subsuelo en 3,04m. por el norte: lindera con área común circulación en 4,80m. por



el sur: lindera con parqueadero 8 en 4,80m. área neta 14,58m². alícuota 0,0047%
área de terreno 4,42m²; área común 5,29m²; área total 19,87m². **CLÁUSULA**

QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Esta venta la hace el
VENDEDOR sin reservarse para sí ningún derecho, transfiriendo por tanto la
propiedad, posesión, uso y goce del bien motivo de la presente compraventa, a
la PARTE COMPRADORA, quienes dejan constancia de su aceptación. El
precio convenido entre las partes por la presente compraventa es de **OCHENTA
Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN CON 65/100 DÓLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 81.741,65)**, los mismos
que ya fueron cancelado al VENDEDOR, en dinero en efectivo, en moneda de
curso legal, quien declara haber recibido dichos valores a su entera satisfacción,
sin tener que reclamar nada en el presente ni en el futuro por este concepto.

CLÁUSULA SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y ENTREGA. -

El VENDEDOR en este mismo acto transfiere a favor de los COMPRADORES
el dominio y posesión de los inmuebles objeto de este contrato, y realiza la
entrega de los mismos, con todos sus derechos, servicios, entradas, salidas, usos,
costumbres, servidumbres, instalaciones y más derechos reales anexos.
Expresamente se aclara que la transferencia y entrega del inmueble antes
referido, incluye la transferencia de la respectiva alícuota de terreno y la entrega
de sus respectivas construcciones desarrolladas en el mismo. Los
COMPRADORES aceptan la venta y transferencia de dominio de los inmuebles
materia de esta compraventa, por ser en seguridad de sus intereses, y declara que
recibe los mismos y sus construcciones, a su entera satisfacción y sin tener nada
que reclamar al vendedor por tal motivo. **CLÁUSULA SÉPTIMA:**

DECLARACIÓN DE LOS COMPRADORES. - LA PARTE
COMPRADORA declara que recibe a conformidad el inmueble objeto de esta
compraventa, en perfectas condiciones, y que conocen la naturaleza y el destino
del inmueble, y que nada tienen que reclamar en el futuro, excepto por la

Ab. Alex Arturo Gervasio Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

responsabilidad civil del constructor de conformidad a las normas de la Codificación del Código Civil. **CLÁUSULA OCTAVA: CONCESIÓN DE USUFRUCTO.** - Con los antecedentes expuestos la parte compradora, declara por el presente instrumento que concede el USUFRUCTO VITALICIO en favor de la señora MARIA SOLEDAD BALDEON GARRIDO, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía uno siete cero nueve tres tres nueve tres uno nueve (1709339319), de los siguientes INMUEBLES **DEPARTAMENTO 402 Y PARQUEADERO 7**, ubicados en el Edificio “DIAMANTE” que se encuentra ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo Parroquia Manta, Cantón Manta, y este a su vez, acepta el USUFRUCTO con todos sus usos, costumbres, servidumbres y los derechos que le sean anexos, El USUFRUCTO surte efectos desde la fecha de inscripción en el Registro del Propiedad del Cantón Manta

CLÁUSULA NOVENA: DECLARACIÓN DE LOS VENDEDORES. - LA PARTE VENDEDORA declara que su mandante el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) se encuentra vivo y que el poder especial o general se encuentra vigente deslindando de cualquier responsabilidad al notario que celebre la presente escritura. **CLÁUSULA DÉCIMA: GASTOS Y TRIBUTOS.**- Todos los gastos, honorarios e impuestos que demande la celebración de esta escritura son de cuenta y cargo de la PARTE COMPRADORA, excepto el impuesto a la plusvalía que en caso de haberlo será de cargo del VENDEDOR. El pago del impuesto predial es asumido por la PARTE COMPRADORA a partir de la fecha de inscripción de la presente Escritura Pública en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA UNDÉCIMA: AUTORIZACIÓN.**- Cualquiera de las partes comparecientes se encuentran facultadas para realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de la presente



escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA**

DUODÉCIMA: OBLIGACIONES PARTICULARES.- Los comparecientes declaran expresamente conocer y aceptar que a través de la suscripción del presente contrato se ha dado estricto cumplimiento de las obligaciones del VENDEDOR, sobre el mismo inmueble objeto de este contrato, por lo que estos últimos renuncian desde ya a presentar cualquier reclamo o acción judicial, extrajudicial o arbitral por este concepto, , en virtud de que por medio de este acto se da cumplimiento a lo estipulado en la referida escritura. **CLÁUSULA**

DÉCIMA TERCERA: ORIGEN FONDOS.- La PARTE COMPRADORA declara expresamente que los fondos con los cuales cancelan los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SANEAMIENTO.- EL VENDEDOR, declara que sobre el bien inmueble, materia de la presente compraventa, no pesan gravámenes, juicios, prohibiciones o limitaciones, que afecten su goce o dominio, no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.

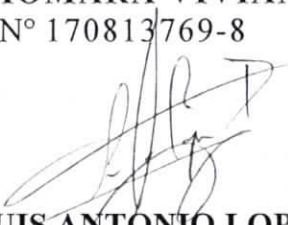
CLAUSULA DÉCIMA. QUINTA: ACEPTACIÓN. - Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido del presente contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. **CLAUSULA DÉCIMA**

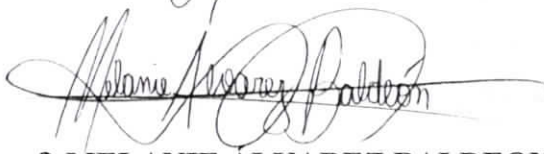
SEXTA: SOMETIMIENTO A DOMICILIO.- Las partes señalan domicilio en la ciudad de Manta y se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil de este Cantón. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (fdo) Abg. David Arturo Villarroel Vera, Mat. Prof. 13-2016-87. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes

Abg. David Arturo Villarroel Vera
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ
C.C.N° 170813769-8


f) LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ
C.C.N° 170419179-8


f) MELANIE ÁLVAREZ BALDEON
C.C.N° 172098182-6


f) MARIA SOLEDAD BALDEON GARRIDO
C.C.N° 170933931-9

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



IGH 18-04 1039 20-247

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA POMPEYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

E233312202

000473254

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 170419179-8



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PEREZ
LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
XIOMARA VIVIANA
ROBAYO MUÑOZ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CNE

2021

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: TABABELA

ZONA:

JUNTA Nº 0002 MASCULINO

N 40403103



CC Nº: 1704191798

LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE EL CEE
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Pres. M...

PRESIDENTE DE LA JPV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704191798

Nombres del ciudadano: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: LOPEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEREZ MARIA POMPEYA

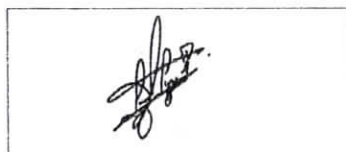
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

N° de certificado: 227-743-31990



227-743-31990

[Handwritten signature of Ing. Fernando Alvear C.]

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CÓDIGO DACTILAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

V334312222

ROBAYO MUÑOZ BLANCA EFIGENIA

TIPO SANGRE A+

ESTADO CIVIL

CASADO

DONANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

Si

LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 23 NOV 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0188171978<<<<<1708137698
6102249F3111231ECU<SI<<<<<<<8
ROBAYO<MUÑOZ<<XIOMARA<VIVIANA<

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS
CONDICIÓN CIUDADANÍA

ROBAYO

MUÑOZ

NOMBRES

XIOMARA VIVIANA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

24 FEB 1961

LUGAR DE NACIMIENTO

LOS RIOS QUEVEDO

QUEVEDO

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1708137698

[Firma]

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

018817197

FECHA DE VENCIMIENTO

23 NOV 2031

NATCAN

518554

[Firma]

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CNE

El Poder Judicial es Democrático

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: TABABELA

ZONA:

JUNTA No. 0003 FEMENINO

N° 86658699



CC N°: 1708137698

ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA



Ciudadano/a:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NATCAN 1967 M2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708137698

Nombres del ciudadano: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHEFF

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ROBAYO MUÑOZ BLANCA EFIGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-743-31910



225-743-31910

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALDEON GOMEZ MARCO HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARRIDO MARIA EUGENIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V1133V1222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
Si

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 11 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0119061343<<<<<1709339319
6706197F3108114ECU<SI<<<<<<<5
BALDEON<GARRIDO<<MARIA<SOLEDAD

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
BALDEON
GARRIDO

NOMBRES
MARIA SOLEDAD
NACIONALIDAD

ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
19 JUN 1967

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

011906134

FECHA DE VENCIMIENTO

11 AGO 2031

NAT/CEAN

483948

NUI.1709339319

Soledad Baldeon



CIUDADANATO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Soledad Baldeon

PRESENTE

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



2021

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION 1

CANTON: QUITO

PARROQUIA: MARISCAL SUCRE

ZONA: 2

JUNTA Nº 0003 FEMENINO

Nº 80574249



CC N: 1709339319

BALDEON GARRIDO MARIA SOLEDAD





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709339319

Nombres del ciudadano: BALDEON GARRIDO MARIA SOLEDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: BALDEON GOMEZ MARCO HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARRIDO MARIA EUGENIA

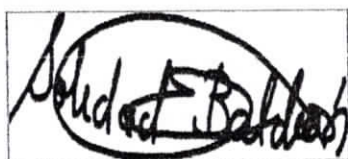
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-743-31659



228-743-31659

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ HEREDIA LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALDEON GARRIDO MARIA SOLEDAD
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4343V4242
TIPO SANGRE O+

DONANTE
Si

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 11 AGO 2021

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0119061332<<<<<1720981826
0304247F3108114ECU<SI<<<<<<<6.
ALVAREZ<BALDEON<<MELANIE<<<<<<

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
ALVAREZ
BALDEON
NOMBRES
MELANIE
NACIONALIDAD

ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
24 ABR 2003
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
011906133
FECHA DE VENCIMIENTO
11 AGO 2031

NATIGAN
456335



NUI.1720981826

[Signature]

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CNE

PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION 1
CANTON QUITO
PARROQUIA MARISCAL SUCRE
ZONA 2
JUNTA No 0001 FEMENINO

N 45924142



CC N 1720981826

ALVAREZ BALDEON MELANIE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720981826

Nombres del ciudadano: ALVAREZ BALDEON MELANIE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALVAREZ HEREDIA LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BALDEON GARRIDO MARIA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-743-31815



226-743-31815

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ HEREDIA LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALDEON GARRIDO MARIA SOLEDAD
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
I3333V2222
TIPO SANGRE **O+**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 11 AGO 2021

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0119060025<<<<<1724124860
0509134M3108114ECU<<<<<<<<<<<<<9
ALVAREZ<BALDEON<<MARTIN<<<<<<<<

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA *NNA

APELLIDOS
**ALVAREZ
BALDEON**
NOMBRES

MARTIN
NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

13 SEP 2005

LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de Améri

New York

FIRMA DEL TITULAR

[Signature]

NUI.1724124860

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

011906002

FECHA DE VENCIMIENTO

11 AGO 2031

NATURAL

248989



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
106146	2022/07/25 10:55	25/07/2022 10:55:00a. m.	787645	2022/07/25
A FAVOR DE LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO C.I.: 1704191798				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 7352

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/08/24			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL	

USD 3.00



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nº 072022-069093

Manta, jueves 14 julio 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1704191798**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 14 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1698108ZOZR7Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nº 082022-070698

Manta, martes 02 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-08-16-059 perteneciente a LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO con C.C. 1704191798 Y ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA con C.C. 1708137698 Y LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO con C.C. 1713643490 ubicada en EDIFICIO DIAMANTE DEPARTAMENTO 402 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17 BARRIO LOMA DE BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-08-16-007 avaluo \$3.060,06 EDIFICIO DIAMANTE PARQUEO 7 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$78,681.59 SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES 59/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$81,741.65 OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 65/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera
*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.*
**Fecha de expiración: jueves 01
septiembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1714393QTFVQ9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 062022-065907**

N° ELECTRÓNICO : 219307

Fecha: 2022-06-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-08-16-059

Ubicado en: EDIFICIO DIAMANTE DEPARTAMENTO 402 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Neta: 115.03 m²Área Comunal: 41.77 m²Área Terreno: 34.9 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1704191798	LOPEZ PEREZ-LUIS ANTONIO
1708137698	ROBAYO MUÑOZ-XIOMARA VIVIANA
1713643490	LOPEZ ROBAYO-LUIS IGNACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,852.50

CONSTRUCCIÓN: 70,829.09

AVALÚO TOTAL: 78,681.59

SON: SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES 59/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1665703PLQXBZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-08-02 09:37:31**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 062022-065910**

N° ELECTRÓNICO : 219309

Fecha: 2022-06-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-08-16-007

Ubicado en: EDIFICIO DIAMANTE PARQUEO 7 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Neta: 14.58 m²Área Comunal: 5.29 m²Área Terreno: 4.42 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1704191798	LOPEZ PEREZ-LUIS ANTONIO
1708137698	ROBAYO MUÑOZ-XIOMARA VIVIANA
1713643490	LOPEZ ROBAYO-LUIS IGNACIO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 994.50

CONSTRUCCIÓN: 2,065.56

AVALÚO TOTAL: 3,060.06

SON: TRES MIL SESENTA DÓLARES 06/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166573XDZJ0AI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-02 09:37:03

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/083793

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/08/2022

Por: 20.88

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 08/07/2022

Contribuyente: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1704191798

Teléfono: ND

Correo:

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 78600.65

VE-561473



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Identificación: 1704191798

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALVAREZ BALDEON MELANIE

Identificación: 1720981826

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 20/08/2013

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-16-08-16-059	78,681.59	34.90	EDIFICIODIAMANTEDEPARTAMENTO402URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17

Precio de Venta

81,741.65

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	20.88	0.00	0.00	20.88
Total=>		20.88	0.00	0.00	20.88

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	81,741.65
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,141.00
DIFERENCIA BRUTA	78,600.65
MEJORAS	73,852.25
UTILIDAD BRUTA	4,748.40
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,097.21
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,651.19
IMP. CAUSADO	19.88
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	20.88

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/083792

DE ALCABALAS

Fecha: 07/08/2022

Por: 1,062.64

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 08/07/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Identificación: 1704191798

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALVAREZ BALDEON MELANIE

Identificación: 1720981826

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-261473



PREDIO: Fecha adquisición: 20/08/2013

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-16-08-16-059	78,681.59	34.90	EDIFICIODIAMANTEDEPARTAMENTO402URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17-81,741.65

Precio de Venta

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	817.42	0.00	0.00	817.42
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	245.22	0.00	0.00	245.22
Total=>		1,062.64	0.00	0.00	1,062.64

Saldo a Pagar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

75131

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024072
Certifico hasta el día 2022-08-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1160816059

Fecha de Apertura: sábado, 09 enero 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio Diamante LOMAS DE BARBASQUILLO

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO 402

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: 3.6.- CUARTA PLANTA ALTA:

Ubicado sobre el Nivel +13,60 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta

3.6.3.- DEPARTAMENTO 402

Consta de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, dos Dormitorios, dos y medio Baños y Lavandería, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera con Departamento 502 en 115,03m2

Por abajo: lindera con Departamento 302 en 115,03m2

Por el Sur: lindera con Departamento 403 y área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 7,40m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el Este en 1,55m.

Por el Norte: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 4,10m., desde este punto gira hacia el Sureste en 8,25m.

Por el Oeste: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 2,65m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,70m., desde este punto gira hacia el Norte en 2,65m., desde este punto gira hacia el Este en 0,70m., desde este punto gira hacia el Norte en 4,08m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 0,45m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,15m., desde este punto gira hacia el Norte en 4,35m.

Por el Este: lindera con Departamento 302 P.L. Alta, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 4,50m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 1,80m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,60m., desde este punto gira hacia el Sureste en 0,05m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,80m.

Área neta 115,03m2; Alicuota 0,0372%; Área de terreno 34,90m2; Área común 41,77m2; Área total 156,80m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 lunes, 15 julio 2013	42674	42684
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	495 lunes, 29 abril 2019	16016	16047
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	2 viernes, 08 enero 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	1 viernes, 08 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	546 viernes, 10 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 15 julio 2013

Número de Inscripción : 2128

Folio Inicial: 42674

Número de Repertorio: 5166

Folio Final : 42684

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 junio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Augusto Romeo Lourido Zea, por sus propios y personales derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Elsa Ileana Giler Cevallos. Los lotes de terreno números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
COMPRADOR	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO ZEA AUGUSTO ROMEO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GILER CEVALLOS ELSA ILEANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 29 abril 2019

Número de Inscripción : 495

Folio Inicial: 16016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2430

Folio Final : 16047

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre lotes de terrenos No. Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Tarqui. Sup. Novecientos treinta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
DEUDOR HIPOTECARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARATORIA DE APROBACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL: del Edificio DIAMANTE: de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes numeros 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia y Cantón Manta. con un área total de 937,93m2 Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

PROPIETARIO ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA
PROPIETARIO LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
GONZALEZ SUAREZ

Registro de : PLANOS
[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE PLANOS: del Edificio DIAMANTE, de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lote número 16 y 17 de la Manzana C, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área total de 937,93m2. Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 10 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR: del Departamento 402 y Parqueadero número 7, del Edificio Diamante, construido en los lotes 16 y 17 de la manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALVAREZ BALDEON MELANIE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024072 certifico hasta el día 2022-08-02, la Ficha Registral Número: 75131.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 5 1 2 9 R Z K G L H T



Ficha Registral-Bien Inmueble

75073

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024072
Certifico hasta el día 2022-08-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1160816007

Fecha de Apertura: viernes, 08 enero 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lomas de Barbasquillo

Tipo de Predio: PARQUEADERO 7

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: 3.1.- SUBSUELO:

Ubicado sobre el Nivel -3,95 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta

3.1.7.- PARQUEADERO 7

Por arriba: lindera con Departamento P.L.B 1 en 14,58m2

Por abajo: lindera con terreno edificio en 14,58m2

Por el Oeste: lindera con área común circulación en 3,04m.

Por el Este: lindera con limite subsuelo en 3,04m.

Por el Norte: lindera con área común circulación en 4,80m.

Por el Sur: lindera con Parqueadero 8 en 4,80m.

Área Neta 14,58m2. Alicuota 0,0047% Área de Terreno 4,42m2; Área Común 5,29m2; Área Total 19,87m2

SOLVENCIA: EL PARQUEADERO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2128 lunes, 15 julio 2013	42674	42684
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	495 lunes, 29 abril 2019	16016	16047
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	2 viernes, 08 enero 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	1 viernes, 08 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	546 viernes, 10 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 15 julio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 junio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Augusto Romeo Lourido Zea, por sus propios y personales derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Elsa Ileana Giler Cevallos. Los lotes de terreno números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo.

Número de Inscripción : 2128

Folio Inicial: 42674

Número de Repertorio: 5166

Folio Final : 42684

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
COMPRADOR	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO ZEA AUGUSTO ROMEO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GILER CEVALLOS ELSA ILEANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 29 abril 2019

Número de Inscripción : 495

Folio Inicial: 16016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2430

Folio Final : 16047

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre lotes de terrenos No. Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Tarqui. Sup. Novecientos treinta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
HIPOTECARIO			
DEUDOR	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARATORIA DE APROBACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL: del Edificio DIAMANTE: de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes numeros 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia y Cantón Manta. con un área total de 937,93m2 Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 120

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE PLANOS: del Edificio DIAMANTE, de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lote número 16 y 17 de la Manzana C, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área total de 937,93m2. Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 10 junio 2022

Número de Inscripción : 546

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4336

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR: del Departamento 402 y Parqueadero número 7, del Edificio Diamante, construido en los lotes 16 y 17 de la manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

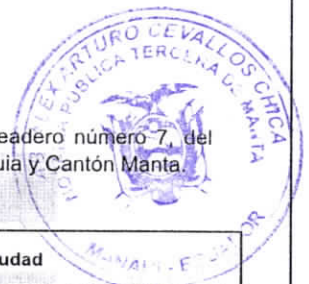
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALVAREZ BALDEON MELANIE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024072 certifico hasta el día 2022-08-02, la Ficha Registral Número: 75073.



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 5 1 2 8 E J 9 U P F Q





Factura: 001-002-000010803



20221308007P00090

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00090						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2022, (12:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713643490	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ.-							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PODER ESPECIAL: OTORGADO POR EL
SEÑOR LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO A
FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO LOPEZ
PEREZ.-



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00090 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy, veintiocho (28) de enero del año dos mil veintidós, ante mí,
DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓNEZ ZAMBRANO,
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA,
comparece: El señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, con cédula de ciudadanía 171364349-0, con número de teléfono 0999227279, correo electrónico ignacio.lopez029@gmail.com, domiciliado en esta ciudad de Manta; quien comparece por sus propios y personales derechos, en su calidad de **MANDANTE**. Bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. – el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

obligarse; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; así mismo, me autoriza expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener el Certificado Digital de Identidad, que se adjunta como documento habilitante, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civil; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Poder Especial, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, con cédula de ciudadanía 171364349-0, domiciliado en esta ciudad de Manta por sus propios y personales derechos, en adelante referido como el "Mandante". El compareciente es mayor de edad, de ocupación Ingeniero Comercial en Marketing, estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta. **SEGUNDA. PODER ESPECIAL.-** El Mandante confiere el presente Poder Especial, con

amplias y suficientes facultades como en derecho se requiere, a favor del señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ**, con cédula de ciudadanía 170419179-8, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, a quien para los propósitos de este instrumento se le denominarán como "Apoderado", para que actuando de forma individual o conjunta a nombre y en representación del Mandante, puedan realizar lo siguiente:

a) Concurrir y actuar a nombre del Mandantes ante cualquier autoridad pública o privada y firmar cualquier tipo de documentación mediante instrumento público o privado; b) Representar en venta o suscripción de escritura pública ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; c) Representar y suscribir la venta de bienes muebles e inmuebles que sean perteneciente al mandante, y todo tipo de trámite público o privado que nazcan de la compraventa del departamento antes mencionado; d) Realizar cualquier trámite municipal, para que se perfeccione las ventas de los bienes del mandante e) Realizar todo trámite necesario para el perfeccionamiento de la compraventa; f) Solicitar todos los documentos habilitantes para el perfeccionamiento de las escrituras públicas; g) Representar al mandante como procurador común en el portal ciudadano del municipio de Manta o sistema informático que corresponda; **TERCERA. PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES.-** Sin limitar las facultades descritas en la cláusula anterior, el Apoderado podrá, para cualquiera de




 Dra. María Beatriz Godínez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

los propósitos referidos en esta Poder Especial, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, petitorios o documentos ante cualquier registrador, inspector de trabajo, oficial público, o privado, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento, entidad financiera, en representación del Mandante por sus propios y personales derechos.- **CUARTA.**

EJERCICIO DE FACULTADES.- El Apoderado tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de esta Poder Especial, sujeto solamente a la condición de notificar al Mandante de los resultados de su gestión. - **QUINTA. PRESUNCIÓN DE LEGITIMIDAD.** - Se

presumirá que el Apoderado tiene plena facultades para llevar a cabo las funciones aquí encomendadas, de manera que no se podrá alegar insuficiencia o falta de poder en relación con ningún acto realizado o documento firmado o celebrado bajo los términos de esta Poder Especial, siempre que sean para el cumplimiento de las finalidades señaladas en la cláusula segunda de este instrumento. **SEXTA.- GARANTÍA DEL**

COMPARECIENTE. Al otorgar esta Procuración Judicial la Mandante garantiza y declara a el Apoderado que tienen facultades para conceder este instrumento en la calidad que ha quedado invocada y que esta Procuración Judicial fue aprobada de conformidad con las leyes de la República del Ecuador. **SÉPTIMA.- PLAZO.** El presente Poder

Especial permanecerá vigente de forma indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta cuando sea revocada por la Mandante y notificada dicha revocatoria a el Apoderado. Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Ab. Cristopher España, Matricula 13-2020-118 FA. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, quien se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.




LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO
C.C. 171364349-0

LA NOTARIA.-

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA, MANABÍ - ECUADOR



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA, MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ROBAYO
LUIS IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171364349-0




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. COMER. EN MARKET

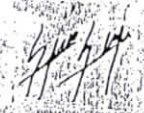
E1344/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2013-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-02




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: QUITO
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: INAQUITO
ZONA: 1
JUNTA Nº: 0013 MASCULINO

N 14457356



LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO

C.C.N. 1713643490



CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

ANDRÉS CABA C.
PRESIDENTE DE LA JUV








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713643490

Nombres del ciudadano: LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EN MARKET.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

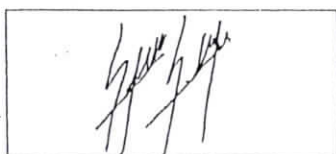
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-673-65767



222-673-65767

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PEREZ
LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
XIOMARA VIVIANA
ROBAYO MUÑOZ

Nº 170419179-8



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PARRQUIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION: J

CANTÓN: QUITO

PARRQUIA: TABABELA

QUIN

JUNTA Nº 0002 MASCULINO

LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO



CC: 1704191798



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ MARIA POMPEYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2018-07-11
FECHA DE EXPIRACION: 2028-07-11

E233312202

0004 73154

CUIDADO: NAID
ESTE DOCUMENTO -OPORTA QUE USAR-
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Perez M.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
02/08/2022 11:29:12 a.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1344956585
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3RA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	8.17
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	8.74

SUJETO A VERIFICACION

(Handwritten signature)
BANECUADOR

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

AGENCIA LATITUDINAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000001352
Fecha: 02/08/2022 11:29:30 a.m.

No. Autorización:
0208202201176818352000120565020000013522022112911

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO